

## Solicitud de Declaratoria de Desastre Natural

Oficio No. SPC/452/2020  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, lunes 12 octubre 2020

**LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.**  
**COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**  
**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**  
**P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (Reglas); publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2010, me permito solicitarle la emisión de Declaratoria de Desastre Natural, para la cual manifiesto a Usted lo siguiente:

### FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR.

<b>Nombre del fenómeno:</b>	Lluvia severa, inundación pluvial y fluvial
<b>Descripción del fenómeno:</b>	Lluvia severa, inundación pluvial y fluvial del 1 al 3 de octubre de 2020, en 11 municipios del estado de Chiapas
<b>Fecha o periodo de ocurrencia:</b>	1 al 3 de octubre de 2020
<b>Entidad Federativa:</b>	Chiapas
<b>Municipios afectados (11):</b>	Chamula, Ixtapangajoya, Juárez, Larráinzar, Ocosingo, Ocotepec, Ostucacán, Pichucalco, Salto de Agua, Tecpatán y Zinacantán.

### OBSERVAR LO DISPUESTO POR LAS REGLAS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta su conformidad para observar en lo general lo dispuesto en las Reglas y los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales (Lineamientos de Operación), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2011, particularmente a lo referido en el artículo 22 de las Reglas, y los numerales 11, 29 y 30 de los Lineamientos de Operación.

### CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA.

El gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que ha sido rebasada su capacidad financiera y operativa, para atender, por sí misma, los efectos del fenómeno natural perturbador.

### ASEGURAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

La Infraestructura Pública se encuentra asegurada Si ( ) No (X).

De igual forma el Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta su compromiso para incorporar en sus respectivos programas y presupuestos anuales subsecuentes, los recursos necesarios para asegurar la infraestructura pública que, en su caso, sea objeto de apoyo con cargo al FONDEN.

### MANIFESTACIÓN QUE HA REGULARIZADO LOS RECURSOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE APOYOS PARCIALES INMEDIATOS.

El Gobierno de esta Entidad Federativa, manifiesta que se encuentra al corriente y que no tiene apoyos parciales inmediatos por regularizar.

### SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTE SOLICITUD.

**Nombre:** Lic. José Jorge Córdova Lío  
**Cargo:** Coordinador de Recuperación para el Desarrollo  
**Dirección:** Carretera Emiliano Zapata km 1.9 Colonia Terán, C.P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
**Teléfono:** 9611945355  
**Correo Electrónico:** fondenchiapas@gmail.com

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**Dr. Luis Manuel García Moreno**  
Secretario de Protección Civil del Estado de Chiapas

